

AVISO OFICIAL

EL SALARIO MÍNIMO DE REDWOOD CITY ES DE

\$18.65 por hora

Vigente a partir del 1 de enero de 2026

SALARIO MÍNIMO ESTATAL

El Estado de California ha establecido un salario mínimo más alto para los trabajadores de restaurantes de comida rápida y ciertos trabajadores de la salud. Puede encontrar más información en www.RedwoodCity.org/MinimumWage.

CRÉDITO DE PROPINAS

Las propinas y gratificaciones no se consideran aparte del salario mínimo por hora y no pueden compensar como parte del salario por hora.

CRÉDITO DE BENEFICIOS

Beneficios como seguro médico, vacaciones, licencia por enfermedad u otros beneficios no se consideran parte del salario mínimo por hora y no pueden compensar como parte del salario por hora.

ESTUDIANTES

Los estudiantes, según la definición de la Orden n.º 4-2001 de la Comisión de Bienestar Industrial de California, recibirán un salario mínimo del 85 % del salario mínimo aplicable durante las primeras 160 horas de trabajo. Después de 160 horas, se aplica el salario mínimo de Redwood City.

**DERECHOS DE LOS
EMPLEADOS**

Los empleados tienen derecho a:

- Presentar una queja e informar a la Ciudad sobre cualquier negocio que no cumpla con las regulaciones locales de salario mínimo de la Ciudad [Línea directa de asesoramiento laboral: 1-866-870-7725]
- Informar a cualquier empleado sobre sus posibles derechos y ayudarlo a denunciar violaciones.

REPRESALIAS

Los empleados que hacen valer sus derechos a recibir el salario mínimo de la Ciudad están protegidos contra represalias.

APLICACIÓN

La Ciudad o su representante designado investigará las infracciones denunciadas y exigirá el acceso a los registros de nómina. La Ciudad o su representante designado sancionará las infracciones a la ordenanza del salario mínimo ordenando la reincorporación de los empleados, el pago de los salarios atrasados retenidos ilegalmente, sanciones y multas.

Para preguntas generales: Ciudad de Redwood City, Oficina del Administrador de la Ciudad

Correo electrónico: LocalMinimumWage@redwoodcity.org

Llame al: 650-780-7300

En persona: Ayuntamiento de la Ciudad, 1017 Middlefield Road, Redwood City, CA 94063

Página web: www.RedwoodCity.org/MinimumWage

